Tema**:** Reunión conjunta intersectorial entre Secretaria Distrital de Salud, Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente e IDIPRON, como parte del Seguimiento a los avances articulación.

Dependencia (Dirección / Oficina)	**Proceso**
Dirección de Análisis de Entidades Públicas Distritales del Sector Salud	Subsecretaria de Planeación Sectorial

Objetivo	Fecha: 10 de septiembre 2025		
Realizar reunión conjunta intersectorial entre Secretaria Distrital de Salud, Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente e IDIPRON, como parte del Seguimiento a los avances articulación.	Tipo de reunión	Asistencia Técnica: Asesoría ( ) Capacitación ( ) Orientación () Acompañamiento ()	
		Otro (X) _____	
	Modalidad:	Presencial (X)	Virtual ( ) Mixta ( )
	Lugar: Virtual		
	Hora Inicio: 11:00 am Hora Fin: 12:30 pm		
	Notas por: Luis Fernando Marrugo Llamas		
	Próxima reunión: NA		
	Quien cita: NA		

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

Se inicia reunión con representantes de la Secretaria Distrital de Salud, Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente y subdirector de Instituto Distrital para protección de la niñez IDIPRON y su equipo de trabajo, con el objetivo de socializar avances y logros obtenidos con respecto a acciones y respuestas frente a las atenciones implementadas desde salud.

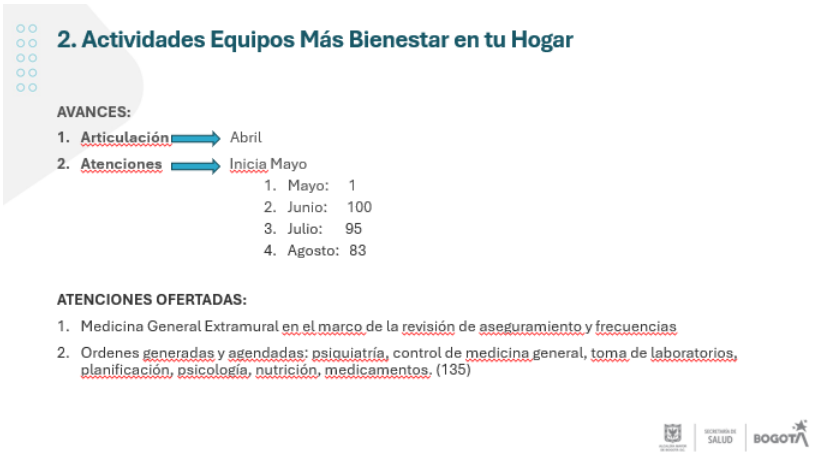
De forma inicial se realiza una breve contextualización general de las diferentes tensiones que se presentan para la atención de la población de IDIPRON, frente a determinantes sociales y en salud, los cuales determinan un papel importante para la adherencia a las atenciones y cumplimiento de citas. De igual forma se resalta la importancia de las diferentes acciones que se han venido adelantando de forma conjunta por parte de equipos básicos extramurales hogar EBEH, como parte de las acciones en salud implementadas dentro del pilotaje, con coberturas por encima del 90% de la población capitada con EAPB Capital salud para las UPIS la 32, Oasis y Bosa.

El subdirector de IDIPRON hace énfasis en el agradecimiento de las diferentes acciones realizadas las cuales han sido altamente satisfactorias, pero aclara que según comunicación que ha tenido con el señor Secretario Distrital de Salud, tiene un propósito de incrementar la cobertura y ampliar el pilotaje hacia otras UPIS, incluyendo a una participación colaborativa a las Otras Subredes y ampliando la participación a otras EAPB.

Por otra parte, el asesor de despacho de la SDS hace énfasis en la importancia de la devolución de la Subred Centro Oriente por parte del agente interventor (Supersalud) como un hecho de mucha relevancia ya que se recupera la autonomía administrativa y asistencial de los servicios en salud,

hecho que redundaran en acciones coordinadas.

Dando continuidad a la reunión la Subred Sur Occidente realiza socialización de los avances en las acciones adelantadas por los equipos básicos extramurales hogar como se muestra en la siguiente imagen:



Seguidamente se realiza socialización frente a la cobertura y explicación de los procesos de planeación para cruces de sistemas de información, listado censal y verificaciones frente al aseguramiento para garantizar la programación de jornadas de atención, las cuales generaban ordenes médicas, toma de laboratorios, remisión a especialidades, pyd en métodos de planificación y órdenes para medicamentos, logrando la garantía a la salud para la población que asistió a dichas jornadas. Se hace énfasis en estrategias implementadas para evitar barreras de acceso como autorizaciones de usuarios, por no confluencia de localidad, y donde capital salud facilito dicho proceso de una manera ágil y oportuna logrando que la Subred Sur Occidente lograra brindar la atención de forma efectiva.

Se generaron canales de articulación significativos como:

Intersectorial:

- IDIPRON: verificación de disponibilidad de IDIPRON y del aseguramiento de la población de las diferentes unidades
- EAPB: Solicitud de autorizaciones para proceso de atención individual.

Sectorial:

- Unidad de Trinidad Galán: para la asignación de citas requeridas y/o derivadas de la atención realizada
- Dirección de ambulatorios: para verificación y articulación de atenciones de salud oral

Se muestra un esquema de la planeación de jornadas así:

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
Fecha: 01	Fecha: 02	Fecha: 03	Fecha: 04	Fecha: 05	Fecha: 06	Fecha: 07
SB: OASIS BR: PERDOMO MA: OASIS MG: PERDOMO	MA: PERDOMO MG: OASIS UB: PERDOMO SB: LA 32	MA: LA 32 MG: PERDOMO UB: LA 32 SB: OASIS BR: OASIS	MA: SERVITÁ MG: LA VICTORIA UB: LA 27 SB: BOSA	MA: LA 27 SUR MG: PERDOMO FV: FLORIDA SB: OASIS		
Fecha : 08	Fecha : 09	Fecha : 10	Fecha : 11	Fecha : 12	Fecha : 13	Fecha : 14
MA: SANTA LUCIA MG: LA 32 SB: BOSA	MA: LA 27 SUR MG: PERDOMO UB: PERDOMO SB: OASIS BR: LA 27	MA: CONSERVATORIO MG: OASIS UB: LA 32 SB: OASIS	MA: PERDOMO MG: SANTA LUCIA UB: LA 27 SB: LA 32 BR: PERDOMO	MA: FLORIDA MG: PERDOMO SB: OASIS BR: PERDOMO		

Por otra parte, se socializa la estrategia implementada por el PSPIC



Estrategia que está dirigida a desarrollar componentes operativos frente a coordinaciones intersectoriales que ayuda a generar acuerdos entre las partes para la valoración del riesgo institucional y reconocimiento poblacional, los cuales tienen como objetivo concertar planes de cuidado, para la implementación de acciones colectivas de educación en salud y asesorías y orientaciones técnicas, que permitan acciones individuales de alta externalidad con uso de tamizajes y gestión integral del riesgo a través de activación de rutas. Y por último acciones de seguimiento y monitoreo para la apropiación de prácticas y competencias para el cuidado de la salud.

Se resalta la importancia de las articulaciónes para oportunidad y acceso a atenciones intramurales para el servicio de odontología, para lo cual se aclara que el día 23 de julio de 2025, se realizaron visitas a las UPIS donde se tenían unidades odontológicas con el objetivo de verificar el cumplimiento de los estándares exigidos en materia de habilitación, para la prestación de servicios en salud oral, para lo cual no fue favorable dichos estándares, viabilizando la priorización de casos en unidades intramurales para la prestación de servicios en salud oral, con bloqueos de agenda priorizados para población IDIPRON. De igual forma la Subred proyecta una Unidad Móvil para la atención de salud, la cual contemplan los servicios de Higiene Oral y Odontología PYD bajo la modalidad extramural para los usuarios que están asegurados a las EAPB contractualmente vinculadas con la Subred, situación que requiere verificación de la cápita real que actualmente tiene la Subred.

Por otra parte, se resalta la importancia de obtener la base de dato de los usuarios por EAPB y por curso de vida para facilitar los procesos de atención y organizar las agendas bajo esta modalidad, razón por la cual queda como compromiso por parte de enlace para salud de IDIPRON el envío de dicha base de datos para redireccionar los cruces con la Dirección de Aseguramiento y Garantía del Derecho a la Salud.

Se da continuidad a la socialización describiendo los avances frente al fortalecimiento técnico a equipos psicosociales de IDIPRON frente al proceso de notificación al Subsistema de Vigilancia Epidemiológica del Consumo de Sustancias Psicoactivas – VESPA logrando el fortalecimiento en los mecanismos de notificación a través de modulo SIVIGILA para reporte de casos, y aplicación de tamizaje para clasificación de riesgo para consumo SPA, el cual se establece con la prueba DAST-10, la cual va a permitir caracterización de riesgo de la población y lograr estructurar mecanismos de intervención organizados y priorizados.
Para este propósito se realizará verificación por parte de la SDS, cuales UPIS en la actualidad se encuentran activas con módulo SIVIGILA-VESPA.

Como parte de los acuerdos generados entre la Secretaria Distrital de Salud, e representantes de equipo IDIPRON en cabeza de su subdirector, frente a la ampliación de la cobertura para atención resolutiva a necesidades de salud, se prioriza la inclusión a la Subred Centro Oriente, bajo la estrategia desarrollada por equipos básicos extramurales hogar de dicha subred, para lo cual la Subred Sur Occidente con base a la experiencia lograda en el primer ciclo, con las UPIS la 32, Bosa y Oasis realizara acompañamiento a referente y equipos EBEH de la Subred Centro Oriente frente a la planeación de la estrategia, cruces de sistemas de información, listado censal, verificaciones frente al aseguramiento, programación de jornadas de atención en salud, coordinación con referente de salud de IDIPRON y otras acciones que se deban realizar.
Las UPIS priorizadas para iniciar la ampliación del pilotaje son UPIS Conservatorio y Santa Lucia, para lo cual la coordinadora equipos EBETH de la Subred Sur Occidente JENNY CAROLINA ESPINOSA será la encargada de socializar la metodología de planeación y estrategias operativas como parte de las lecciones aprendidas en el primer ciclo de implementación.

Agotado el objetivo de la reunión, se da por finalizado el seguimiento cumpliendo con el objetivo planteado.

COMPROMISOS*

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Realización de acta y envío	Luis Fernando Marrugo Llamas- Profesional Asistencial DAEPDSS	12/09/2025
Envío de base de datos población IDIPRON para cruce que permita actualización y validación de EAPB activas y IPS asignadas.	Referente salud IDIPRON	11/09/2025
Envío base población IDIPRON a la Dirección de Aseguramiento y Garantía del Derecho a la Salud para cruces.	Luis Fernando Marrugo Llamas- Profesional Asistencial DAEPDSS	11/09/2025
Devolución de base población IDIPRON cruzada y actualizada	Luis Fernando Marrugo Llamas- Profesional Asistencial DAEPDSS	22/11/2025
Verificación UPIS activa modulo SIVIGILA	Luis Fernando Marrugo Llamas- Profesional Asistencial DAEPDSS	22/11/2025
Socialización de estrategia operacional acciones en salud equipos EBEH	Jenny Carolina Espinosa Coordinadora equipos EBETH Subred Sur Occidente	26/11/2025

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/ ENTIDAD	FIRMA
1	Luis Fernando Marrugo	lfmarrugo@saludcapital.gov.co	9008	Profesional Esp. Equipo Asistencial DAEPDSS	
2	Alejandra Agudelo	A1Agudelo@saludcapital.gov.co	9008	Profesional Esp. Equipo Asistencial DAEPDSS	Alejandra Agudelo
3					
4					
5					

ASISTENTES

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-PYC-FT-002, según lineamiento SDS-PYC-LN-011

Evaluación y cierre de la reunión

¿Se logró el objetivo?	Observaciones (si aplica)
Si (X) **No ( )**	No aplica

***** Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.